



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 028 051**

② Número de solicitud: U 9401097

⑤ Int. Cl.<sup>5</sup>: B65F 1/04

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **22.04.94**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.94**

⑦ Solicitante/s: **Angel Ripoll Las  
C/Jiménez de la Espada, 19 - 6º b  
30204 Cartagena, Murcia, ES  
Enrique Vidal Lorenzo**

⑧ Inventor/es: **Ripoll Las, Angel y  
Vidal Lorenzo, Enrique**

④ Agente: **Sagrado Gallastegui, Pedro**

⑤ Título: **Contenedor doméstico para clasificación de deshechos urbanos.**

ES 1 028 051 U

## DESCRIPCION

Contenedor doméstico para clasificación de deshechos urbanos.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un contenedor, utilizable en interiores, que, por su disposición, ambientación, forma y funcionalidad permite clasificar los deshechos domésticos facilitando la posterior operación de reciclado, tan necesaria ante la escasez de materias primas.

El consumo, obligado por el nivel alcanzado de bienestar humano, de las materias primas naturales hace necesario el reciclado de materiales ya utilizados y que compone la mayor parte del volumen de los deshechos urbanos o industriales, por cuya razón es, cada vez más normal, utilizar y aprovechar las materias ya usadas como materia prima, debidamente tratada en un reciclado normalizado, y que al mismo tiempo que ahorra energía transformadora, aleja el peligro del agotamiento de los recursos naturales.

Como es natural este reciclado no es homogéneo y depende de la materia a aprovechar, con lo cual el volumen total de deshechos debe sufrir un tratamiento previo separador en correspondencia con la materia a tratar, lo cual será enormemente facilitado si, esta clasificación y separación, se realiza en origen, es decir, en los puntos de creación de residuos como es el medio doméstico o las fábricas transformadoras.

Esta clasificación actualmente se realiza de forma muy poco efectiva, sobre todo en los medios domésticos, ya que la operación, en si misma, consiste en separar los residuos en función de su origen que, puede llegar a límites muy elevados, pero que en un primer intento se pueden reducir a plásticos, residuos orgánicos, cristal, papel, cartón, así como metal y madera, lo cual obligaría a disponer en las cocinas actuales de varios contenedores que, a pesar de reducir el tamaño al máximo, harían imposible su ubicación en dichas cocinas modernas.

Con el fin de disponer de un contenedor doméstico capaz de cumplir los requisitos mencionados se ha ideado un mueble capaz de soportar una serie de bolsas o recipientes apropiados capaces de almacenar los residuos, siguiendo un orden preestablecido y que consiste en un mueble de corte horizontal envolvente que aloja un puntal vertical en el vértice del que salen varillas fijas, giratorias o extensibles, colocadas en paralelo o formando ángulo y en varias cotas independizando volúmenes de productos que se vayan incorporando al interior de los recipientes, fijos o extensibles o bien en bolsas. Este mueble llevará una tapa superior y puertas envolventes con línea de charnela lateral que dan acceso al interior y, al mismo tiempo, debidamente cerradas aíslan el contenido y evitan olores, y cuyas puertas disponen de ventanas, en correspondencia con los pisos de recipientes y que, mediante rampas inclinadas y acanaladas, permiten introducir los residuos, clasificados, en cada una de los recipientes correspondientes, así como se puede colocar un

artificio capaz de absorber los olores interiores y evitar molestias ambientales.

Este mueble, además, dispone de medios para su traslado simplificado, ruedas, rodillos o similares, así como sistema telescópico retráctil que admite adecuar el tamaño vertical a las necesidades del momento.

Con el fin de facilitar la comprensión de este invento, vamos a describirlo sobre los dibujos de la adjunte lámina en los que se ha materializado un ejemplo preferido, dado a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

la fig. 1 muestra una perspectiva general del mueble contenedor con sus puertas abiertas,

la fig. 2 muestra una vista en alzado frontal del mismo mueble,

la fig. 3 muestra una vista lateral, con corte vertical del mismo mueble, y

las fig. 4 y 5 muestran una vista en planta superior del mueble y con transparencia en encimera, con vista al interior, con las puertas cerradas y abiertas, respectivamente.

Podemos comprobar que, en los dibujos, hemos representado por (1) al mueble propiamente dicho, normalmente en vertical, en sección recta, preferentemente, envolvente con lo que se puede disponer un puntal (2) retrasado con brazos o varillas horizontales a diferentes cotas o alturas y abiertas en ángulo, siguiendo la envolvente y de las que cuelgan bolsas o recipientes clasificadores (4) con artificios convenientes para mantener su boca abierta para recibir los residuos, debidamente clasificados y como correspondencia a los colores de cada recipiente y volcados a través de las ventanas (5) practicadas, a diferentes alturas en las puertas basculantes (3) y mediante rampas acanaladas.

Este mueble (1) dispone de medios de rodadura (6) en su base para facilitar su ubicación en el hogar o interior del local comercial al cual se aplica.

Las varillas angulares (2), vinculadas al puntal central disponen de medios para impedir el desplazamiento de los recipientes o bolsas (4) y, al mismo tiempo mantenerlos con la boca abierta para facilitar el llenado por las rampas acanaladas de las ventanas (5).

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la sección recta del mueble propiamente dicho, cualquiera la forma de apertura de las puertas de acceso al interior, cualquiera el puntal vertical y la adaptación de las varillas horizontales al mismo, cualquiera la forma, entidad y colores de los recipientes clasificadores, así como las ventanas de acceso y entrega de residuos, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materiales en que se realice.

**REIVINDICACIONES**

1. Contenedor doméstico para clasificación de desechos urbanos, **caracterizado** por el hecho de constar de un mueble vertical provisto de base con medios de rodadura y de encimera resistente y con sección recta preferentemente envolvente en cuyo interior y retrasado se ve un puntal vertical en toda su altura del que salen, por adaptaciones apropiadas, varillas horizontales formando ángulo, según la envolvente, con medios para fijar

los extremos de recipientes coloreados, evitar sus desplazamientos y mantener las bocas abiertas en las que desembocan rampas acanaladas coordinadas con otras tantas ventanas, coloreadas, practicadas en los frontales de las puertas basculantes encharneladas en línea ligeramente retrasada de la envolvente, así como disponer en su interior de medios odorizantes y antipútridos.

2. Contenedor doméstico para clasificación de desechos.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

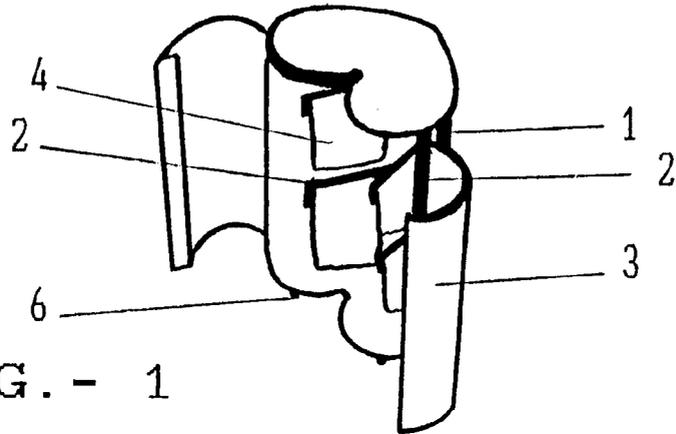


FIG. - 1

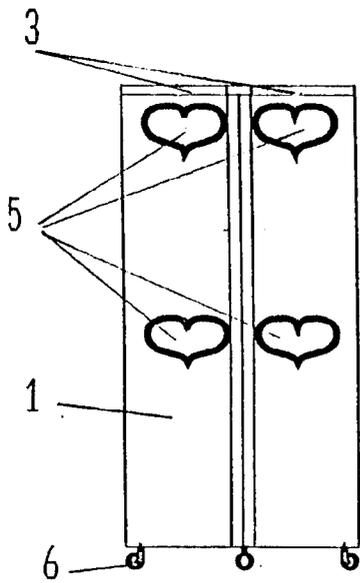


FIG. - 2

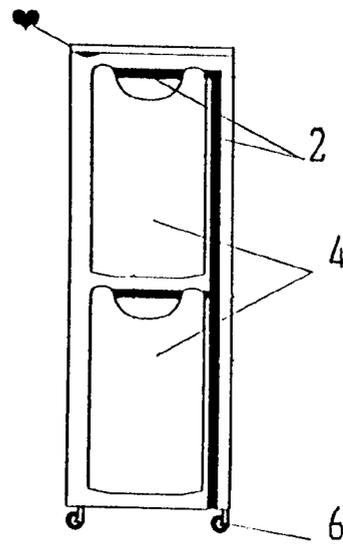


FIG. - 3

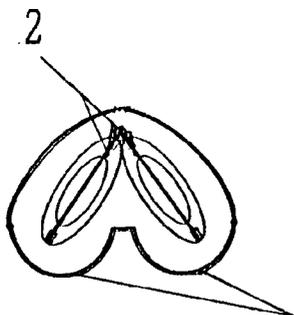


FIG. - 4

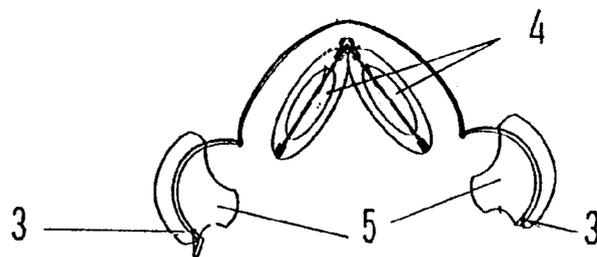


FIG. - 5